



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Member Crowe Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-91

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-743

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A.

Al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

***A los Accionistas de
REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A.***

Informe sobre los estados financieros

- 1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros del año 2009 han sido auditados por otro auditor cuyo informe de fecha 28 de abril de 2010, contiene una opinión sin salvedades.***

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

- 2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.***

Responsabilidad del auditor

- 3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.***
- 4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.***
- 5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.***



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

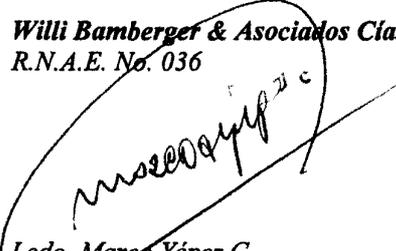
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

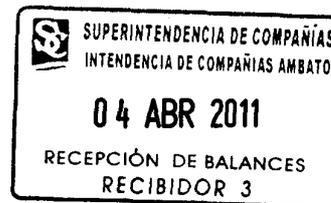
Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A.**, al 31 de diciembre de 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Ambato – Ecuador, Marzo 4 de 2011

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R.N.A.E. No. 036


Lcdo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A No. 11.405



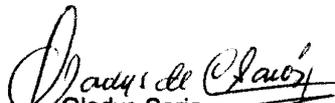
ING. NATALIA ANDRADE

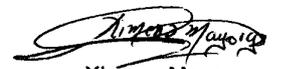
REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA C.A.
Balance General

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2010
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	3	17.020,69
Cuentas por cobrar	4	516.173,45
Menos: Provisión Cuentas Incobrables	5	(29.702,40)
Inventarios	6	414.141,52
Otros Activos Corrientes		6.443,56
Gastos pagados por anticipado	7	56.853,67
Total activo corriente		980.930,49
MOBILIARIO Y EQUIPOS		
Activos Fijos		195.673,76
(Menos): Depreciación acumulada		(87.137,55)
Total mobiliario y equipos	8	108.536,21
CARGOS DIFERIDOS		
Sistema de Computo		401,79
Menos: Amortización Sistema de Computo		(89,28)
Total cargos diferidos		312,51
TOTAL ACTIVOS		1.089.779,21

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Gladys Soria
Gerente General

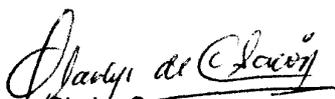

Ximena Mayorga
Contadora
Registro C.P.A. No. 29364

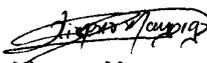
REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA C.A.
Balance General

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2010
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Proveedores	9	136.392,73
Obligaciones Bancarias	10	493.170,25
Reservas y Provisiones	11	29.502,61
Prestaciones Sociales	12	22.498,08
Impuestos por Pagar	13	32.273,99
Otros Pasivos Corto Plazo	14	45.386,49
Total Pasivos Corrientes		759.224,15
PASIVOS NO CORRIENTES		
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	15	45.096,42
Total pasivos no corrientes		45.096,42
TOTAL PASIVOS		804.320,57
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital social	16	16.600,00
Reserva legal		11.220,16
Reserva facultativa		151.678,50
Reserva de Capital		19.701,82
Reserva para Futuras Capitalizaciones		11.000,00
Utilidades Acumuladas		12.397,91
Resultado del ejercicio		62.860,25
Total patrimonio de los Accionistas		285.458,64
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1.089.779,21

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Gladys Soria
Gerente General


Ximena Mayorga
Contadora
Registro C.P.A. No.29364

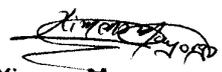
REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA C.A.
Estado de Resultados

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2010
Ventas		6.261.037,27
Costo de ventas		(5.511.722,75)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		749.314,52
GASTOS		
Gastos Generales		(679.473,95)
		69.840,57
Otros ingresos y gastos		
Ingresos no operacionales	17	16.953,05
Utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta		86.793,62
(Menos): Participación trabajadores	18	(13.377,13)
Impuesto a la Renta	18	(10.556,24)
Resultado neto del ejercicio		62.860,25

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Gladys Soria
Gerente General


Ximena Mayorga
Contadora
Registro C.P.A. No.29364

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA C.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio

(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de Capital	Reserva Futuras Capitalizaciones	Utilidades Acumuladas	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2009	16.600,00	11.220,16	108.617,96	19.701,82	11.000,00	12.397,91	107.901,36	287.339,21
Distribución Utilidades 2009			43.160,54				(107.901,36)	(64.740,82)
Resultado del ejercicio 2010			-				62.860,25	62.860,25
Saldo al 31 de diciembre de 2010	16.600,00	11.220,16	151.678,50	19.701,82	11.000,00	12.397,91	62.860,25	285.458,64

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Gladys Soria
Gerente General


Xirpena Mayorga
Contadora
Registro C.P.A. No. 29364

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA C.A.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

	Al 31 de diciembre de 2010
Utilidad del ejercicio	62.860,25
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo provisto por las actividades de operación	
Depreciaciones	22.719,99
Amortizaciones	89,28
Provisión Cuentas Incobrables	5.114,84
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	45.096,42
Ajustes de activos fijos	1.106,08
Participación trabajadores	13.377,13
Impuesto a la Renta	10.556,24
	<hr/> 160.920,23
Cambios en activos y pasivos operativos	
Variaciones en activos y pasivos	
Disminución en cuentas por cobrar	150.027,18
Disminución en inventarios	(146.908,85)
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	(290,25)
Disminución (aumento) otros activos corrientes	(1.030,70)
Disminución en cuentas por pagar	(317.166,78)
Disminución en beneficios sociales	21.788,18
Aumento en cuentas por pagar Instituciones Públicas	(43.778,41)
Aumento Otros pasivos corto plazo	19.796,49
	<hr/> (156.642,91)
Flujos de efectivo provisto en actividades de operación	(156.642,91)
Flujo de efectivo en actividades de inversión	
Adquisiciones de mobiliario y equipos	(37.714,38)
Adquisición Sistema de Computo	(401,79)
	<hr/> (38.116,17)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento	
Aumento de jubilación patronal y desahucio	-
	<hr/> -
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de financiamiento	-
Aumento neto en efectivo	(194.759,08)
Efectivo al inicio del año	211.779,77
Efectivo al final del año	US \$ <u>17.020,69</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Gladys Soria
Gerente General


Ximena Mayorga
Contadora
Registro C.P.A. No.29384

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010

1. Identificación y objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Ambato mediante Escritura Pública celebrada el 2 de agosto de 1984, ante el notario Tercero del cantón, Dr. Jorge Ruiz Albán bajo la denominación de **REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A.**, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Ambato.

1.2 Objeto social

El objeto principal de la Compañía es la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos derivados de harinas de cereales, confitería, bombones, caramelos, dulcería en general y todo tipo de productos de consumo masivo. Además a la distribución y comercialización de productos para el aseo y cuidado personal, de productos de tocador, bazar y medicamentos.

2. Principales principios y/o criterios contables

2.1 Base de presentación

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), vigentes al 31 de diciembre del 2010.

2.2 Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2010.

2.3 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2010 el método de valoración de inventarios que la empresa utiliza es el promedio ponderado, los mismos que no sobrepasan el precio de mercado.

2.4 Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2010, las propiedades, mobiliario y equipo han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

<u>Descripción</u>	<u>Porcentaje</u> <u>2010</u>
Instalaciones	10%
Maquinaria	10%
Vehículos	20%
Equipo de Oficina	10%
Equipo de computación	33%
Muebles de Oficina	10%

2.5 Cargos diferidos

Corresponden a activos que se amortizan o devengan hasta en 5 años.

2.6 Provisión para jubilación patronal y desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en la misma institución. En base al principio contable de general aceptación del devengado, la empresa viene provisionando anualmente el valor de la Reserva Matemática de empleados y trabajadores existentes al cierre de cada ejercicio ajustada en función de la variaciones de edad, tiempo de servicio, sueldo del personal en servicio activo, sobre la base del estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

2.7 Participación trabajadores

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

2.8 Impuesto a la renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25 % y 15 % si las utilidades son reinvertidas por la Compañía, siempre y cuando el incremento se destine a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen en su actividad productiva. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año, este valor posteriormente es compensado con las utilidades de ejercicios anteriores.

3. Caja – bancos

Corresponde a:

<u>Descripción</u>	<u>2010</u>
Caja	US \$ 9.001,91
Bancos	8.018,78
	<u>US \$ 17.020,69</u>

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

4. Cuentas por cobrar

Se refiere a:

Descripción		2010
Cientes	US \$	512.073,67
Cheques Protestados Cientes		<u>4.099,78</u>
	US \$	<u><u>516.173,45</u></u>

5. Provisión cuentas incobrables

El movimiento es como sigue:

Descripción		2010
Saldo Inicial	US \$	24.587,56
Provisión 2010		<u>5.114,84</u>
	US \$	<u><u>29.702,40</u></u>

6. Inventarios

Se refiere a:

Descripción		2010
Mercaderías Disponibles para la venta	US \$	414.141,52
	US \$	<u><u>414.141,52</u></u>

7. Gastos Pagados por Anticipado

Se refiere a:

Descripción		2010
Anticipo Impuesto a la Renta	US \$	13.649,04
Crédito Fiscal Ret. Fte. Impuesto Renta		20.925,43
Crédito tributario Impuesto Renta Años Anteriores		17.890,70
Seguros Prepagados		4.388,50
	US \$	<u><u>56.853,67</u></u>

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

8. Mobiliario y equipo

Corresponde a:

El movimiento de mobiliario y equipos fue como sigue:

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA C.A.
 Notas a los Estados Financieros

8.- MOBILIARIO Y EQUIPOS
 Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA					Saldo Neto 31-dic-10	
	Saldo al 31-dic-09	Debe Incremento	Haber Decremento	Reclasificaciones	Saldo al 31-dic-10	Saldo al 31-dic-09	Debe Incremento	Haber Decremento	Reclasificaciones		Saldo al 31-dic-10
Terrenos	0,00	-	-	23.233,96	23.233,96	-	-	-	-	-	23.233,96
Instalaciones	3.468,46	959,80	-	-	4.428,26	(2.341,52)	(212,68)	-	-	(2.554,20)	1.874,06
Maquinaria	4.826,31	63,10	-	(63,10)	4.826,31	(1.899,92)	(309,96)	-	-	(2.209,88)	2.616,43
Vehículos	88.301,65	30.740,00	(838,46)	-	118.203,19	(30.605,94)	(18.534,42)	838,46	-	(48.301,90)	69.901,29
Equipo de Oficina	8.293,09	1.587,81	-	-	9.880,90	(5.656,24)	(497,28)	-	-	(6.153,52)	3.727,38
Equipo de Computo	19.785,31	4.066,20	-	(1.035,00)	22.816,51	(16.942,43)	(2.498,32)	-	-	(19.440,75)	3.375,76
Muebles y Enseres	11.995,32	297,47	-	(8,16)	12.284,63	(7.810,15)	(667,33)	-	0,18	(8.477,30)	3.807,33
TOTAL	136.670,14	37.714,38	-838,46	22.127,70	195.673,76	-65.286,20	(22.719,99)	838,46	0,18	(67.137,56)	108.536,21

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

9. Proveedores

Se refiere a:

Descripción		2010
Proveedores de Mercadería	US \$	100.400,88
Proveedores de Bienes		32.499,12
Proveedores de Servicios		3.492,73
	US \$	<u>136.392,73</u>

10. Obligaciones Bancarias

Se refiere a:

Descripción		2010
Sobregiro Bancario Banco Internacional	US \$	246.496,13
Sobregiro Bancario Banco Produbanco		246.674,12
	US \$	<u>493.170,25</u>

11. Reservas y Provisiones

Se refiere a:

Descripción		2010
Décimo tercer sueldo	US \$	2.334,76
Décimo cuarto sueldo		3.974,59
Fondos de Reserva		1.234,22
Vacaciones		8.824,54
Sueldos por Pagar		13.134,50
	US \$	<u>29.502,61</u>

12. Prestaciones Sociales

Se refiere a:

Descripción		2010
Aportes al IESS por Pagar	US \$	7.539,34
Préstamos IESS por Pagar		1.581,61
15% Participación Trabajadores		13.377,13
	US \$	<u>22.498,08</u>

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

13. Impuestos por Pagar

Se refiere a:

Descripción		2010
IVA por Pagar	US \$	13.398,79
Retenciones en la Fuente Renta por Pagar		6.122,07
Retenciones en la Fuente IVA por Pagar		1.874,89
Varios		322,00
Impuesto a la Renta por Pagar Compañía		10.556,24
	US \$	<u>32.273,99</u>

14. Otros Pasivos Corto Plazo

Se refiere a:

Descripción		2010
Cuentas por Pagar a empleados	US \$	10.591,47
Cuentas por Pagar Clientes		5.941,49
Cuentas por Pagar a Terceros		192,30
Anticipo de Clientes		28.661,23
	US \$	<u>45.386,49</u>

15. Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio

Se refiere a:

Descripción		2010
Provisión para Jubilación Patronal	US \$	30.381,11
Provisión para Desahucio		14.715,31
	US \$	<u>45.096,42</u>

16. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2010, el capital está constituido por 16.600 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de USD\$1 cada una.

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

17. Ingresos no operacionales

Se refiere a:

Descripción		2010
Intereses Ganados en Bancos	US \$	304,35
Utilidad en Venta de Activos Fijos		1.696,43
Descuento por pronto pago		8.417,08
Varios ingresos		6.535,19
	US \$	<u>16.953,05</u>

18. Impuesto a la renta

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010, se presentan a continuación:

Descripción		2010
<u>Determinación de la participación trabajadores</u>		
Utilidad contable	USD\$	86.793,62
(+) Gastos no deducibles		2.387,23
(.) Ingresos exentos		-
(-) Otras deducciones		-
Base para 15% participación trabajadores		<u>89.180,85</u>
15% participación trabajadores		<u>13.377,13</u>
<u>Determinación del Impuesto a la Renta</u>		
Utilidad contable	USD\$	86.793,62
(-) Participación trabajadores		(13.377,13)
(+) Gastos no deducibles		2.387,23
(-) Deducción Trabajadores Discapacitados		(3.267,15)
(-) Deducción Incremento de Empleados		(30.311,60)
Base gravada para Impuesto a la Renta		<u>42.224,97</u>
25% Impuesto a la Renta		<u>10.556,24</u>

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

19. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todos las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para empresas sometidas a las NIIF se presenta en el anexo siguiente.

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN		II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC NIIF
1. Denominar un Líder de Proyecto			
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF. 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	1. Establecer principales diferencias cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF. 2. Analizar reportes financieros a partir de la información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF. 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	3. Conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.

REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN		II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
4. Determinar el Sector económico de la compañía.		5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de información financiera par q los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable de sus estad financieros y s correspondientes notas.
	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación.	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así con incluirá los ajustes resultantes de proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF.		7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.	
		8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.	
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			

20. Evento Subsecuente

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

21. Hasta la fecha de emisión de este informe (Marzo 4 de 2011) no se han presentado eventos que la Administración conozca que puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.